

E/Bat.-

/ 1 /



29248

El presente modelo de utilidad se refiere a un molino para obtener polvo de plomo, mediante el frotamiento de bolas de él entre sí, las cuales usualmente son de 18 mm., de diámetro.

5 En el molino mejorado a que nos referimos las bolas se someten a ese trabajo mutuo y se consigue un funcionamiento regular manteniendo siempre el mismo peso de plomo en el interior del cilindro, a cuyo efecto su carga es automática y sincronizada con la salida del polvo, de modo que el número de bolas que periódicamente entre en él 10 equivalga a la cantidad de polvo que haya salido, sin que cese el funcionamiento del molino al tener lugar la carga.

15 Para que se efectue el frotamiento necesario entre las bolas, el peso de ellas que debe contener el cilindro es de unos 200 kgs.

Otras características del molino mejorado a que nos referimos son: que tiene un dispositivo que permite regular la velocidad, de acuerdo con el peso que contenga el cilindro y con la temperatura, así como también según el 20 tamizado y oxidación del polvo, que para los diversos empleos se requiere; y que cuenta con un regulador de protección y oxidación.

25 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse molinos con los detalles de organización y presentación que se estimen convenientes y mientras las variaciones que así se hagan no afecten a la

12/ 29248



esencialidad reivindicada, los distintos molinos que se construyan no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

5 En esta idea, las adjuntas figuras y las dimensiones que se indican, corresponden únicamente a una forma de ejecución preferente, pero que no tiene carácter alguno limitativo y se presenta únicamente a título de ejemplo de realización, para concretar cuando se dice en esta memoria descriptiva.

10 La figura 1ª representa esquemáticamente en alzado el conjunto de un molino establecido de acuerdo con el presente modelo de utilidad.

La figura 2ª corresponde a la vista de costado del cilindro del mismo.

15 La figura 3ª muestra la disposición de una de las perforaciones.

La figura 4ª presenta un detalle ampliado de la superficie del cilindro perforado.

20 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes esenciales del molino representado, su descripción es como sigue:

25 Sus elementos principales son: el motor -1-, la transmisión y dispositivo -2- para regular la velocidad del cilindro perforado -3-, el regulador -4- de protección y oxidación, la caja exterior -5- de contención, el dispositivo -6- de carga automática, sincronizada con la salida del polvo, y la caja -7- destinada a recoger el mismo.

30 El detalle de tales elementos es el siguiente: el cilindro -3- es de chapa de hierro de unos 4 mm.,



5 de grueso y diámetro (dimensiones que corresponden a que se trate de bolas de plomo de 18 mm., de diámetro, que son las corrientes) de 1 metro y longitud de 90 cm., el cual va perforado ortogonalmente a su rotación según perforaciones dispuestas simétricamente en líneas equidistantes, con separación de 5 cm., siendo los orificios 8 de diámetro 1,2 mm., en su parte interior y de 5 mm., en la exterior, y separados entre sí 2,5 cm.

10 El dispositivo de alimentación -6- consiste en una tolva -9-, por la que caen las bolas en el vaciado -10- del disco -11-, en el que queden retenidas mientras aquel va encajado en la parte que le rodea y caen cuando dicho vaciado ocupa la posición superior -12-.

15 En esos huecos -10 y 12- caben el número de bolas que corresponden al peso de polvo producido, para que dentro del cilindro -3- exista siempre el mismo peso de plomo y como se ha indicado el funcionamiento sea regular.

20 Para facilitar la oxidación y para tamizar el polvo, existe el regulador -4- de hierro, colocado a unos 10 cm., de los orificios -8-. A continuación el polvo cae en un recipiente cerrado que le recoge y que a su vez lo deja caer, por el orificio que tiene en su fondo, en unas pequeñas cajas -7- dispuestas al efecto.

25 Para las características que se han indicado el motor tiene que ser de 4 HP y 1.400 revoluciones por minuto con dispositivo que permite regular la velocidad en relación con el peso del contenido del cilindro, el cual a su vez tendrá que ser modificado en más o menos según el tamizado y oxidación del polvo que para los diferentes em-

30

29248

/ 4 /



pleos se requiera.

El número normal de revoluciones tendría que ser de 25 por minuto, pero será siempre proporcionado a la temperatura exterior y a la calidad del polvo que se desée obtener.

Por lo que se refiere a la temperatura, de acuerdo con la cual como se dice ha de modificar el número de revoluciones del cilindro nunca tendrá que sobrepasar de los 75° si se trata de obtener polvo de plomo para las partes negativas de los acumuladores y de 65° si es para las positivas.

5

10



/ 5 /

N o t a.

El presente Modelo de Utilidad, consta de las siguientes reivindicaciones:

5 / 1 / Molino para obtener polvo de plomo, caracterizado porque está constituido por un cilindro, provisto de orificios debidamente espaciados, según rayas equidistantes y de diámetro creciente de dentro a fuera, el cual gira accionado por un motor de características adecuadas, que le transmite el movimiento por intermedio de un reductor de velocidad que permite poner ésta de acuerdo con el peso contenido en el cilindro y con la calidad de trabajo a realizar.

10 / 2/ Molino para obtener polvo de plomo, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque la carga del cilindro es automática y sincronizada por la salida del polvo, mediante un dispositivo que consiste en una tolva por la que caen las bolas de plomo en unas partes vaciadas en una pieza giratoria, cuya capacidad es la que corresponde a la alimentación que debe efectuarse, y en la cual quedan sujetas las bolas mientras gira la pieza, por el encaje que tiene la misma hasta que, al llegar el vaciado a la parte superior, las bolas quedan libres de caer en el cilindro.

20 / 3 / Molino para obtener polvo de plomo.
Según se describe y reivindica en esta

25

29248

/ 6 /



memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Y cuya memoria descriptiva consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 18 de Diciembre de 1951.

GUILLERMO ROED

D. P.

E/Bat.

